

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Sábado 21 de Julio de 1875.

Núm 11350.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de Cádiz cuyo abono termina el último del corriente mes y quiera continuar siéndolo, se servirán renovarle oportunamente para no sufrir retraso en el recibo del periódico.

CADIZ 24 DE JULIO DE 1875.

Un telegrama de Madrid que mas abajo insertamos, dice que está confirmada la noticia de la entrada de Dorregaray en Francia. Sin embargo, como la Gaceta de ayer, si hemos de juzgar por el silencio que guarda otro telegrama de fecha posterior, nada dice de esto, ponemos en duda todavía la exactitud de la noticia, apesar de que el movimiento de alza de nuestros fondos parece indicar que algo satisfactorio ocurre, además de lo que ya se sabe, con relacion á la guerra.

La noticia á que nos referimos empezó á correr en Madrid el Martes en la noche. Decíase que Dorregaray habia entrado herido en Canterets y se hacían sobre esto muchos comentarios. Quien suponía que la herida era renovación de la que el caudillo carlista tenia en un brazo á consecuencia de la caída que dió en Moutler: quien creía que era una nueva y grave herida, que recibiera en uno de los ataques que últimamente ha sufrido de parte de las fuerzas del brigadier Delatre, y no faltaba quien asegurase que habia sido herido por su gente sublevada contra él. Por último, algunos simpatizadores carlistas, para quienes las derrotas últimas han sido origen de graves desconfianzas, decían que su entrada en Francia era la última prueba de la traición de que le venían acusando y que ya temía D. Carlos.

La Gaceta del Juéves nada decía, y esto nos hizo creer que la noticia carecía de fundamento. Pero el telegrama que anuncia haberse confirmado el mismo Juéves por la tarde y quedamos, pues, en la duda de si será ó no un hecho la entrada de Dorregaray en Francia.

Todo indica, sin embargo, que si el suceso no se ha verificado ya, se verificará al cabo. El número de los carlistas que se presentan á indulto es cada dia mas crecido, siendo notable que entre ellos hay muchos jefes y oficiales. El carlismo, pues, va pronunciándose en plena disolución, no solamente en el Centro que está ya libre de facciosos, sino en Cataluña.

Telégramas del general Martinez Campos recibidos en Barcelona, anuncian que se habia apoderado de los dos morteros que llevaron los carlistas frente á Puigcerdá, y que eran de los que el año anterior habíamos perdido. Puede decirse que no quedan ya en poder de los carlistas de Cataluña mas que los cañones de la fortaleza de Urgel, sobre cuya plaza está el general Martinez Campos, dispuesto á hacer con ella lo que con los castillos de Flix y Miravet y con las fortalezas de Cantavieja y el Collado.

La guerra va, pues, de vencida en todas partes. Pronto quedará localizada en el país vasco-navarro donde una activa y decidida campaña nos permitirá saludar con alborozo antes de mucho, el día deseado de la paz.

Siempre creímos que el triunfo de la monarquía legítima seria la muerte del carlismo, y los sucesos están confirman-

do nuestras esperanzas. No han sido inútiles, ni mucho menos, los perseverantes esfuerzos de los buenos y los leales en favor de la legitimidad y el derecho.

Para contestar al artículo que ayer nos dedica *La Prensa Gaditana* tendríamos que empezar de nuevo, es decir, tendríamos que repetir lo que hemos escrito ya en artículos anteriores. No son de nuestro gusto las polémicas de este modo sostenidas.

Al final del artículo nos pregunta nuestro apreciable colega por qué cedemos para las próximas elecciones en la cuestión del sufragio. «Lo que no es bueno para despues, dice, no lo es nunca ó vice-versa. Esto es terminante.»

Y tan terminante! ¿Quién ha dicho lo contrario? Para nosotros el sufragio universal no es mas ni menos que una farsa. No lo queremos para ahora ni para despues; porque ahora, y despues, y siempre que no estemos en plena revolución, dará por resultado el triunfo de los candidatos ministeriales.

Pero existiendo hoy un gobierno que tiene nuestras simpatías y que creemos merece la confianza del país, y siendo precisamente sus adversarios los que exigen el sufragio universal, ¿qué dificultad hemos de tener en que se les dé gusto? En el pecado, como suele decirse, llevar a la penitencia.

Por nuestro voto, pues, no se respetaría el sufragio universal ahora ni nunca. Conste que si nos conformamos con que se respete esta vez hasta que las Cortes próximas den otra forma al sistema electoral, es porque lo quieren así las oposiciones y ya que ellas consienten en suicidarse, buen provecho les haga el suicidio.

Reproducimos con verdadera complacencia las siguientes líneas de *El Tiempo*:

«Tenemos una verdadera satisfacción en consignar que cada dia son más estrechas y cordiales las relaciones de la Santa Sede con el primer gobierno de la monarquía restaurada. A las repetidas pruebas de consideración y aprecio que vienen dándose una y otra parte podemos añadir la concesión del Toison de oro otorgado por nuestro gobierno al cardenal Antonelli y la expresiva carta de éste á aquél con tal motivo, demostrando su gratitud con las frases más lisonjeras para la situación felizmente inaugurada en España con el advenimiento al trono de D. Alfonso XII.

Además, las cartas y telegramas de nuestro representante cerca del Padre Santo confirman repetidamente el espíritu de concordia y de verdadera armonía que reina entre ambas potestades, y que asegura venturosos días para la Iglesia y el Estado, en sus mútuas y necesarias relaciones.»

La Epoca da esta misma noticia en los siguientes términos:

«Nuestras cartas de Roma nos dicen la satisfacción que ha producido á Su Santidad el Toison de Oro concedido á su ministro de Estado. No la habia ocultado ni al embajador de España, ni á los cardenales todos que aun residen en el Vaticano.

La medida del gobierno del rey no es solo un acto de justicia, sino de alta política. El cardenal Antonelli no tenia ciertamente menos títulos á la munificencia de Alfonso XII, que los príncipes de Bismark y Gortschakoff ó el conde Andrassy, y el Toison de Oro concedido al primer ministro de la Santa Sede, sucediendo al brindis del Nuncio de Su Santidad y á la proclamación de los prelados españoles, prueba á los mas cie-

gos en el campo carlista cuál es el estado de las relaciones entre la Santa Sede y la monarquía de Alfonso XII.»

Restableciendo la religiosa práctica interrumpida en estos últimos años, se han dado las órdenes convenientes para que el día del apóstol Santiago se haga la ofrenda consignada en el presupuesto general del Estado.

Como el presente es año de jubileo, y la festividad del santo Patron de las Españas cae en Domingo, S. M. el Rey, siguiendo la piadosa costumbre de sus augustos progenitores, ha ordenado que de su patrimonio se haga otra ofrenda extraordinaria de tres mil duros, que, como en ocasiones semejantes, se presentará por cuatro prelados en copas de plata, que tambien se ofrecerán al Apóstol. Los obispos designados para esta devota comisión son los de Zamora, Avila, Palencia y el auxiliar de Madrid, preconizado para la Iglesia de Mondoñedo.

Acerca de las malintencionadas indicaciones que hacen algunos diarios, que pretenden dar á entender que el señor Castro debe, sin duda, disentir de la fórmula religiosa que se está discutiendo, declara *El Tiempo* terminantemente, sin temor de ser desmentido, que el señor ministro de Estado se halla en un todo conforme con nuestro colega en las cuestiones que *El Tiempo* viene sustentando.

Segun dice *La Epoca* no tiene fundamento alguno la noticia que publica *El Imparcial* sobre proyectos de un empréstito forzoso. El ministro de Hacienda no ha pensado siquiera en apelar al medio que el colega indica para arbitrar recursos.

Así como es lisonjero el aspecto que para nuestras armas presenta la guerra civil en la Peninsula, por los rudos golpes que la facción acaba de recibir, así tambien nos sonríe la fortuna en la isla de Cuba, segun las cartas y periódicos que llegan de la gran Antilla á *El Correo Militar*.

Viva satisfacción causan los descabros que hace sufrir el ejército de Cuba á los teaces insurrectos, pues, si bien las noticias relativas á la segunda quincena de Junio, en concepto de aquel periódico, no acusan encuentros de excesiva importancia, revelan, sin embargo, actividad en las tropas, persecución incansable y gran desaliento en el enemigo.

El Tiempo describe así la reunión del dia 20 en el Senado:

«Despues de las nueve se reunió anoche la comisión de bases, principiando á tratarse la enmienda del Sr. Dominguez, que apoyó su autor en un templado, sensato y buen discurso, en el cual declaró que su propósito era transigir, en ésta como en todas las cuestiones constitucionales; pero que, á su juicio, no podia llegar hasta la fórmula de la comisión, que creía ser demasiado elástica.

El discurso de nuestro amigo el señor Dominguez fué oído con gusto por la comisión.

Se encargó de contestarle el señor conde de Toreno, que lo hizo en un breve discurso, cuyo principal argumento consistió en probar que la bondad de la fórmula religiosa consistía en su elasticidad, que permitía pudiera ser aceptada por todos los matices políticos del alfofismo, excepto por el que representa

el señor marqués de Corvera, y que luego, dentro de élla, sin violentarla, modificarla, evitando así al País la agitación natural en todo período constituyente, pudiera ser limitada la tolerancia hasta donde se creyera conveniente por medio de las leyes de enseñanza y de imprenta, del Código penal, y aun, en su día, del Concordato.

Terminados estos discursos, habló, para alusiones personales, el Sr. Brull, procediéndose luego á la votación de la enmienda, resultando desechada por 22 votos contra tres, que fueron los señores Dominguez, Aguirre y Latorre. Los ocho votantes del voto particular del señor marqués de Corvera, se abstuvieron, como asimismo el Sr. Suarez Inclán. El Sr. Gonzalez Marron no asistió, y el señor marqués de la Torrecilla llegó tarde.

Se procedió inmediatamente á la discusión de la última enmienda sobre dicha base, del Sr. Aguirre de Tejada, defendiéndola su autor segun las aspiraciones de la más exagerada intransigencia; pero el orador, despues de aducir las razones que tuvo por conveniente en pro de su opinion, excitó á los mantenedores del voto particular del señor marqués de Corvera á que no cumplieran su oferta de retirarse de la comisión, luego que se terminara el debate sobre la cuestión religiosa, indicando que, así como los constitucionales habian cedido un tanto de su radicalismo en provecho de la alianza de los partidos dinásticos coligados, así importa á todos los hombres políticos monárquicos no ofrecer dificultades á la situación.

Terminado este discurso, y en razon á lo avanzado de la hora, se suspendió la sesión para hoy, quedando el debate pendiente y en uso de la palabra el señor Bugallal.

Parece que hoy consumirá un turno en contra del artículo el Sr. Casanueva; que resumirá el debate, en nombre de la subcomisión, su presidente el Sr. Alonso Martinez, y que quedará desechada la enmienda del Sr. Aguirre y aprobado el art. 11 del proyecto, el cual, á nuestro juicio, lo será, si asiste el Sr. Marron, por 24 votos contra 11, absteniéndose de votar el Sr. Inclán.»

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Deseando el Rey (q. D. g.) dar una prueba del aprecio en que tiene los distinguidos servicios y muerte gloriosa del coronel de ejército, teniente coronel de infantería de Marina D. Segundo Diaz de Herrera y Serrano, la cual tuvo lugar frente á Cantavieja, ha tenido á bien otorgar al hijo mayor de este malogrado jefe, D. Segundo Diaz de Herrera y Leon, el empleo de alférez de infantería de Marina con sueldo y sin antigüedad, interin no sufra el correspondiente examen.

Se ha dispuesto que el guardia marina de segunda clase D. Rafael Bausá y Apodaca salga el 15 del próximo Agosto para el apostadero de la Habana, al que ha sido destinado.

Han sido destinados: á la fragata *Navis de Tolosa*, los guardias-marinas de segunda clase D. Francisco Gonzalez y Arteaga, D. Manuel Flores y Carrío, D. Eduardo Capelastegui y Guaxarda, D. Agustin Cuesta y Gomez, D. José Oliver y Rolandi, D. Antonio Montis y Allende Salazar, D. Carlos Olalde y Satrustegui, D. José Riera y Alborni y D. José Gonzalez Quintero; y á la fragata *Vitoria*, D. Saturnino Nuñez y Graño, D. Salvador Buhigas y Abad, don Augusto Durán Cottes, D. Francisco Carrera y Rodriguez, y D. Pablo Marina y Bringas.

Se ha autorizado las permutas de destinos solicitadas por los segundos practicantes D. Mariano Meseguer con D. Basilio de Santa Oliva; D. Manuel Canto Ballester, con D. José Antonio Serrano; y D. Francisco Rocha Balader, con D. José Meroño Lozano.

Se ha promovido á primer practicante, el de segunda D. Manuel Cantos Ballester y á esta clase al supernumerario D. Antonio Rocha Mena.

Id. id. á practicantes supernumerarios.

rio, los aspirantes D. Buenaventura Rodríguez, D. José Beltran, D. Angel Perini y D. Emilio Meca.

Han sido destinados al departamento de Cartagena, los tenientes de navío de segunda clase D. Mariano Lobo y Nueva Iglesias, D. Julian Garcia de la Vega, D. Manuel Rodriguez Carvello, don Ramon Llorente y Gonzalez, y D. José Valverde y Ruiz, debiendo embarcar en la *Ferrolana*, el primero de los nombrados en relevo del de igual clase D. Manuel Guzman y Galsier, pasaportado para la Habana.

Ha sido autorizado para pasar en la Corte la primera revista administrativa, el señor capitán de navío D. Eduardo Alvarez Estrada.

Se han concedido cuatro meses de Real licencia para la corte para restablecer su salud, al capitán de fragata D. Luis Fery y Torres.

Han sido declarados guardias-marinas de primera con la antigüedad de 25 de Abril último, los de segunda D. Miguel Goitia y Sila, embarcado en la corbeta *Villa de Bilbao*, D. Luciano Miranda y Godoy, D. Augusto Miranda y Godoy y D. Juan Beigbeder y Leford, embarcados en el vapor *Leon*.

Se ha concedido a la Excm. señora doña Pilar Mediavilla y de Leon, viuda del brigadier de la Armada exento de servicio D. José Vazquez y Butler, la pensión anual de 1.650 pesetas, equivalentes a 137 pesetas 50 céntimos mensuales debiendo abonarse desde el día 11 de Abril último, siguiente al fallecimiento del causante, por la Caja de la Administracion económica de la provincia de Madrid.

Por el levantamiento del sitio de Pamplona, se ha concedido la encomienda de Carlos III, al teniente de navío de primera clase, coronel graduado teniente coronel de ejército, señor don Carlos Delgado y Zuleta, y actual comandante del cañonero *Cocodrilo*.

Se ha conferido el mando del vapor *Isabel la Católica* vacante por pase del que lo servia al de la fragata *Arapiles*, al capitán de navío D. José de Radas y Dumas.

Se ha dispuesto sean examinados del segundo semestre para su ascenso a alférez, los cadetes de infantería de Manes; y hasta se dió la voz de mando, para que otros periódicos de la corte repitieran las calumnias y excitaran contra nosotros el celo del señor ministro de la Gobernación. Usando del derecho que nos dá el código penal, hemos exigido la insercion de nuestra defensa en las columnas de su periódico; pero V. se niega a cumplir tan sagrada obligacion, porque *nuestro lenguaje no es el mas á propósito para ventilar ciertos asuntos...*

Pues señor, paciencia; no sabíamos que un calumniado tenia despues de todo la obligacion de sujetar el lenguaje de su defensa a la previa censura y superior criterio del calumniador. Creíamos por el contrario que nuestro lenguaje daro ó blando, oportuno ó inoportuno, bueno ó malo, era exclusivamente nuestro, y porque de él estamos dispuestos a responder en todas partes, por eso ponemos nuestra firmas al pié de estos comunicados; pero ahora salimos con que V. mirando por nuestros intereses propios, sin que le háyamos dado comision al efecto, no se atreve á dar cuenta á ese público de estas contestaciones, para evitarnos compromisos. Muchas gracias, señor director.

Por nuestra parte, fundados en la ley, y sobre todo en las nociones de la mas vulgar decencia, exigimos de V. que inserte en su diario tanto aquel como este escrito nuestro. Si á ello se niega, peor para V.; no crea que se lo hemos de pedir en los tribunales de justicia; nos basta que el público se entere y que juzguen los hombres imparciales y decentes. ¿Qué mayor *quebrá* puede encontrar en su oficio de periodista que la situacion cómica en que lo ha colocado la ligereza de su conducta?

En este momento acabamos de leer un tercer suelto inserto en su número de ayer Domingo. Nos parece bien que siga entendiendo, como lo entiendo, su mision de periodista; pero se nos figura que debe asentarse un poco mas los piés, porque se le resbala demasiado. Si en opinion de V. *las personas que le han comunicado esas noticias de Grazalema no frecuentan las tabernas y garitos*, nosotros, con muy buenas razones para ello, continuamos opinando que solo en esos lugares han podido fraguarse tales noticias; vengán los nombres de los valientes que calumnian sin freno á la sombra de un atolondrado periodista, y en el acto quedará probada nuestra proposicion.

Es muy verdad, como V. dice, que *ciertas cuestiones no se suscitan sino con perjuicio de la moral y de la tranquilidad*

de los pueblos; por eso la paz octaviana de que disfrutábamos en esta villa, se ha convertido en escandalosa guerra, desde que V. suscitó en mal hora la presente contienda, y alentando á sus amigos han tenido lugar entre nosotros hechos punibles, *gravísimos* como V. diria, de que ya tiene conocimiento la superioridad.

Los que suscriben, que jamás solicitaron la honra de representar á su pueblo, á nadie han provocado; pero los discólos que han traducido por debilidad nuestra heroica paciencia, nos encontrarán siempre en el camino de cumplimiento de nuestros deberes; ya lo irán aprendiendo prácticamente.

Somos de V. S. S. Q. S. M. B.—*José Gomez.—Cristóbal Gomez.—Benito Pangusion.—D. Matias Pangusion* no firma por hallarse ausente.

REMITIDO.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Grazalema 20 de Julio de 1875.

Muy señor nuestro: Agradeceríamos á V. se sirviese insertar en las columnas del periódico de su digna direccion el siguiente comunicado que con esta fecha dirijimos al director de *La Prensa Gaditana*.

Anticipándole las gracias, se repiten de V. afectísimos S. S. Q. S. M. B., *José Gomez.—Cristóbal Gomez.*

Sr. Director de *La Prensa Gaditana*.

Muy señor nuestro: Recibidos y leídos los dos sueltos del Viérnes y Sábado pasados relativos á la cuestion que se le antojó provocar en su diario contra el Ayuntamiento de esta villa, hemos resuelto intentar congraciarnos con V. contestándole en la siguiente forma.

Su suelto del Viérnes (día terrible, como que en él se cumplia la amenaza de V. de *ser mas explicito denunciando los hechos gravísimos ocurridos en esta villa*) es cortito, y si en él faltan los hechos *gravísimos*, sobran en cambio las *verdades* y paparruchas que notamos á continuacion.

En primer lugar, no hemos recibido por aquí ese *Boletín extraordinario del señor gobernador*, inventado por los ilustrados corresponsales de V., anunciándonos el triunfo de nuestras armas; y por consiguiente ya vé si no será otra gran verdad aquello de que se *archivara tan sigilosamente el dicho Boletín guardándose profundo misterio, etcetera etc.*

Si no se repicó, ni hubo festejos públicos con tan plausible motivo, fué porque no nos creimos autorizados al efecto, no recibiendo para ello las órdenes oportunas de la superioridad. Tanto mas, cuanto que encontrándose en Cádiz por aquellos dias uno de los alcaldes que suscriben, juntamente con el secretario del Ayuntamiento, y no habiendo visto ninguna clase de festejos públicos en la capital de la provincia, hubiera sido ridicula por nuestra parte la pretension de dar lecciones á las autoridades de quienes las debemos recibir.

Otra verdad propia de sus dignos corresponsales es la de que *aquí se amenazara á los vecinos si no ponian luces y colgaduras el día del Santísimo Corpus*. Los vecinos de esta localidad no necesitan de amenazas para esa manifestacion religiosa, en la que no hubo por nuestra parte mas que la invitacion y súplica de costumbre en otros años. Y si *la Casa Consistorial fué alumbrada en esa fiesta con farolitos de la iglesia*, cosa que, segun se vé ahora, bastimó la delicada epidermis de algun respetable impiole amigo de V., fué, porque desde que tenemos uso de razon, y desde que la tuvieron nuestros padres y abuelos, segun nos lo contaron muchas veces, no se ha usado otra clase de iluminacion en esta Casa Consistorial, lo mismo en las fiestas religiosas que en las profanas ó cívicas.

De cualquier manera y para acabar con su suelto del Viérnes, podemos asegurarle que si hubieramos celebrado aquí la toma de Cantavieja ú otro acontecimiento de regocijo público, nunca hubieramos pasado por la humillante vergüenza de consignar en nuestras cuentas, como lo ha hecho el Ayuntamiento que nos precedió, la cantidad de 232 ptas. 25 cént., como dinero entregado en dos veces (9 y 11 de Enero pasado) á Francisco de Castro (el Piojo), dueño de un cafetin, donde no sabemos que se espendian mas articulos que vino y icores, aguardiente y café...!! Y esto para celebrar la venida de S. M. el Rey, precisamente cuando con alta prevision se habia prohibido á los municipios agravar los presupuestos con ocasion de aquellas fiestas.

Y vamos á su suelto del Sábado. Su periódico nos injurió y calumnió llamándonos carlistas, es decir, pidiendo contra nosotros con voces caritativas el destierro y el embargo de nuestros bienes. D. Andrés Sevillano y D. Juan Antonio Sancha.

Ha sido destinado á este departamento el cuarto maquinista, D. Andrés Prats y Rexart.

Se ha dispuesto se traslade á Ferrol á sufrir exámen, el segundo maquinista D. Juan Antonio Guerrero y Lobo.

Separadas las escalas de tenientes de navío de primera y segunda clase á consecuencia de la declaracion de jefes hecha á favor de los primeros; siendo el pase de los de la segunda á la primera, no una meradeclaracion de clase sino un ascenso, el Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver lo siguiente, respecto de las condiciones que deben tener unos y otros tenientes de navío para ascender á sus inmediatos empleos.

1.º Los tenientes de navío de segunda clase para ascender á tenientes de navío de primera, necesitaran cuatro años de embarco en buques armados.

2.º Los tenientes de navío de primera clase para ascender á capitanes de fragata, necesitan contar tres años de embarco en esa clase, uno cuando menos como comandante de buque armado y los dos restantes como segundos ó terceros comandantes tambien de buque armado, ó como mayores de órdenes de division ó escuadra.

3.º Quedan exentos de las condiciones que se establecen en los dos articulos anteriores, las dos primeras quintas partes de ambas clases ó sean los cincuenta primeros tenientes de navío de primera clase y los 68 primeros tenientes de navío de segunda, para quienes bastará para ascender respectivamente á capitán de fragata y teniente de navío de primera clase, llevar las condiciones y reunir los requisitos que hoy establece la ley de ascensos vigente.

4.º Los tenientes de navío de segunda clase que por las condiciones anteriores asciendan á primera clase, quedarán sujetos para ascender á capitán de fragata, á las nuevas que se establecen por esta disposicion para las tres quintas partes mas modernos de la misma escala.

SUSCRICION verificada en Cádiz por la Direccion de la CRONICA DE LOS CERVANTISIAS, para coadyuvar á la ereccion de un monumento á Cervantes en Alcalá de Henares, pensamiento iniciado en Madrid por el Sr. D. Carlos Frontaura.

RS. VN.

Suma anterior.	3.054
D. José M.ª Leon y Dominguez.	20
D. Antonio Bascon.	10
D. Diego Valiente de Cala.	1
D. José German.	2
D. Antonio Caiero.	20
D. José Asprer.	4
D. Aurelio Garcia Quijano.	4
D. Eduardo Caraballo.	20
D. José Vilches y Entrena.	20
Sres. Hijos de D. J. S. Mendaro.	20
Un trabajador.	6
D. Sotero Perez de la Caual.	2
D. Carlos Gazzolo.	20
D. José Perera.	20
D. Manuel del Castillo y San Vicente.	8
D. Jorge Rodruejo.	10
D. Francisco Ruiz Moreno.	20
D. Alfonso Coca y Avila.	10
D. José Maria Franco.	10
D. Federico Gil de los Reyes.	10
D. Juan Garraton.	4
D. Domingo Rivera y Fernandez.	10
D. Tomas Haynes.	20
D. Antonio Capriles y Osuna (Pto. Real).	20
D. Rafael Benvenuty (idem).	20
D. Joaquin Flores (idem).	10
D. Manuel Garcia Sainz (idem).	4
D. Francisco Romero y Marquez (idem).	6
	3.385

(Se continuará.)

Correo de anoche.

MADRID 22.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

«Norte.—Fuerzas del general Quesada han recorrido los pueblos de Elorriaga, Matauco, Iorca, Oreitia, Argomoiz, Echevarri y Arbat. sin que en toda la expedicion hayan sido hostiliza-

das, habiendo recogido mucho trigo, ganado vacuno y lanar. En Vitoria se presentaron ayer á indulto 19 carlistas con armas.

Centro.—El comandante militar de Morella dice en estos últimos dias se han presentado á indulto 193 carlistas con armas, y que pequeñas columnas recorren todos aquellos pueblos inmediatos sin novedad.

El comandante militar de Gandesa dá cuenta de haberse presentado ayer 12 carlistas con armas, entre ellos un ayudante del cabecilla Vallés.

El comandante militar de Alcañiz dá cuenta de haberse presentado ayer un comandante, dos oficiales y 10 carlistas con armas, y el gobernador militar de Castellon dice que siguen las presentaciones diarias en San Mateo y puntos fortificados, y que aquel pais ha entrado en un periodo de verdadera tranquilidad.

Cataluña.—El general Martinez Campos reúne en las inmediaciones de la Seo de Urgel los elementos necesarios para el sitio de la plaza.

El general Estéban supo en Cervera el día 20 que el enemigo se encontraba en Calaf, de donde le desalojó, cafiouando la retaguardia en su retirada hacia la montaña.

—La *Gaceta* publica tambien el parte detallado de los combates que han tenido lugar en el Centro desde el día 7 al 30 del mes pasado.

—Los generales Montenegro y Salamanca son los encargados del mando de las tropas y de la direccion de las operaciones en el Centro mientras el general Jovellar opera en el N. del Ebro.

—El general Salamanca participa que no queda un solo carlista armado en todo el territorio á que alcanza su jurisdiccion militar.

—El general en jefe del ejército de Cataluña Sr. Martinez Campos, con la febril actividad que le caracteriza, está en vias, en estos momentos, de realizar una importante y difícilísima operacion, cuyos resultados no pueden menos de ser satisfactorios dados sus conocimientos militares, su bravura y el entusiasmo que en momentos dados sabe imprimir á las brillantes fuerzas que lleva á sus órdenes.

—Ayer se presentaron á indulto en Castellon nueve carlistas, entre ellos dos oficiales y un sargento, y en Segorbe nueve y un alférez. Por la tarde regresó el gobernador militar y en su escursion por el Maestrazgo se le han presentado 221 carlistas.

—Ayer se ha recibido de Vitoria el siguiente despacho:

«Espíritu público mejora visiblemente en esta provincia. Hoy se han presentado á indulto 19 carlistas. La espulsion de los carlistas en esta provincia será un hecho dentro de breves dias.»

—El general Quesada continúa fortificando la linea de Vitoria.

—El general Loma ha salido el día 20 para tomar baños, segun nos escriben de Miranda.

—El cónsul de Bayona sostiene su parte relativo á la entrada de Dorregaray en Canterets, por mas que el gobierno francés no lo sepa. Se comprende bien que el jefe carlista esté escondido para eludir la persecucion de la policia francesa.

—Créese que el motivo de la entrada de Dorregaray en Francia sea, no solo consecuencia de su herida, sino de su absoluta incompatibilidad con Savall en Cataluña.

Todo confirma el viaje del jefe carlista; y entre otros muchos datos, se puede aducir el significativo hecho de que desde hace ocho dias nadie acusa la presencia de Dorregaray en ningun punto de Cataluña ni en otra parte, al paso que el cónsul de Bayona insiste en su anterior afirmacion que nadie ha desmentido.

—Ayer tarde continuaron las operaciones de la escuadra del Cantábrico, bombardeando la *Vitoria* á Motrico, á Lequeitio la *Concordia* y el *Fernando el Católico* y á Bermeo la *Consuelo*.

—Segun los últimos despachos recibidos hoy en el ministerio de la Guerra, el general en jefe del ejército del Centro se encuentra hacia la parte de Gandesa.

—Segun una correspondencia del *Diario de Barcelona*, continúan las presentaciones de carlistas en la provincia de Lérida.

Trescientos caballos de la faccion Dorregaray se hallaban ayer en el pueblo de Artesa de Segre, y el grueso de la faccion en Pons.

Dice que la division Weyler les vá á los alcances y la de Estéban se halla convenientemente situada para impedir sus correrias por el llano.

—El obispo de Palencia se ha escu-

sado respetuosamente de formar parte de la comision de obispos encargados de hacer la ofrenda á Santiago.

No á Madrid, sino á Vichy, es á donde han llegado los opulentos banqueros cubanos Sres. Zulueta y Calvo.

Versalles 21 (noche).—El diputado Portails ha leído el dictamen relativo á la suspension de las sesiones. La izquierda de la Asamblea ha pedido se discuta el Sábado, pero ha decidido que empezará mañana la discusion.

Paris 21 (tarde).—Segun noticias de la frontera de España muhos carlistas sueltos están entrando en Francia.

Paris 21.—La esposa del cabecilla Savalls que tenia su residencia en Perpignan ha recibido la orden de alejarse de la frontera.

En las costas de Inglaterra ha habido fuertes tormentas.

De Madrid nos escriben con fecha del 22.

Anoche se telegrafió á nuestro cónsul en Bayona pidiéndole confirmacion del telegrama en que anunció la entrada de Dorregaray en Francia y la contestacion ha sido que tiene motivos para insistir en la noticia que allí corre por muy válida sobre todo en los círculos legitimista.

Ultimas noticias.

Madrid 22 de Julio.

Se confirma que Dorregaray herido ha entrado en Francia. Siguen las presentaciones

Cambios: Paris: 5'03.—Londres: 48'25.—3 p.m.: 16'10.—Bonos: 50'00.

FABRA.

Madrid 23 de Julio á las 10'20 de la mañana.

La Gaceta contiene un decreto nombrando á Cos-Gayon director general de contribuciones.

Telegramas del Centro anuncian muchas presentaciones.

La comision constitucional ha adoptado por 22 votos contra 8 el artículo relativo á la tolerancia religiosa.

FABRA.

Gacetillas.

AYUNTAMIENTO.

CABILDO ORDINARIO DE 23 DE JULIO.

Presidencia del Sr. Alcalde D. José de la Viesca.

Se dió cuenta de un telegrama dirigido por el subsecretario del ministerio de la Gobernacion al Sr. Alcalde, dando gracias al ayuntamiento por la calurosa felicitacion que dirigió á S. M. el Rey y á su gobierno por los recientes triunfos conseguidos sobre las facciones.

Quedó enterada la ciudad de haber tomado posesion el Sr. D. Juan Ceballos de la presidencia de la Academia de Bellas Artes.

Pasó el Sr. Alcalde á los efectos que procedan un oficio del Gobierno civil, transmitiendo al acuerdo de la Comision provincial, confirmando la resolucion de la Alcaidía, por la cual mandó cerrar la freiduria de pescado situada en la casa calle de la Amargura, esquina á la de Benjuineda.

Se acordó que se coloquen marmolillos que impidan el paso de carruages, en la calle de la Plata.

Que despues de llenar los requisitos legales se exijan dos pesetas por las licencias para limpieza de madronas, por retribucion del costo que tiene la recomposicion del pavimento.

Se aprobaron las ternas de vocales para la Junta local de primera ensenanza.

Quedaron separados algunos empleados de arbitrios y nombrados otros en su remplazo.

Otros acuerdos de escaso interés y se levantó la sesion.

Nuestra digna autoridad militar el señor Guil en Buzarán, ha salido ayer mañana de Cádiz para San Fernando á conferenciar con el capitán general del Departamento.

Por falta de espacio no publicamos hoy el acta de un juicio de conciliacion, que nos remiten los señores don Vicente Rubio y Diaz y don Carlos Fernandez. Lo verificaremos mañana.

Hállanse en este puerto las dos fragatas de guerra rusas Swellana y Prince Pajareky, al mando del contra-almirante Bulakoff. A bordo de una de ellas se hallan, sin haber bajado á tierra, los grandes duques Aiejo y Constantino, príncipes del imperio.

Se ha cruzado con la plaza los saludos correspondientes.

Dice La Correspondencia:

De un día á otro saldrá para Cádiz á esperar órdenes del gobierno el señor don Calisto

Bernal, de cuya prision dimos cuenta oportuna mente.

CONQUISTAS SANITARIAS.—Milton dice en uno de sus mejores sonetos:

—«La paz tiene sus victorias

No menos celebradas que la guerra.» Las victorias que la Zarzaparrilla de Bristol ha obtenido diariamente por espacio de treinta años pertenecen á esa clase, y han ocasionado la derrota de casi todas las dolencias humanas. Los desarreglos escrofulosos han sido aniquilados, los cánceres espulsados, los tumores estirpados, los abscesos, las erupciones desarrraigadas, las afecciones del hígado desvanecidas y vencidos rápidamente todos los desórdenes producidos por la condicion morbosa de las secreciones y la corrupcion de la sangre. Centenares de casos desesperados, como el de Alejo Rodriguez, de Santiago, cuya lengua, boca y músculos faciales habian desaparecido casi completamente, han tenido un resultado triunfante, y bien sabido es que en mas de veinte mil casos las enfermedades externas mas malignas han sido curadas permanentemente con la Zarzaparrilla de Bristol.—Hállase de venta en todas las droguerías acreditadas.

AVISO INTERESANTE.—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curacion radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevila.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y mas acreditados de Europa, en donde la fabricacion de los bragueros se ha elevado al mas alto grado de perfeccion, ha adquirido tal conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curacion.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, á la calle de Flamenco, del Hondillo, núm. 6, primer piso. (586)

LLOYD SUIZO,

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, 23.

(592)-D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 DE JULIO DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel de Artillería don Federico Amores y Souza.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Carabineros, segundo capitán.

De orden de S. E.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

Gobierno militar de la provincia y plaza de Cádiz.

Con el plausible motivo de ser hoy los dias de S. M. la Reina Doña Maria Cristina de Borbon, recibirá Corte en los salones de este Gobierno Militar á las tres de la tarde, y se hace saber para conocimiento de las personas que por su clase deben asistir á dicho acto.

Cádiz 24 de Julio de 1875.—D. O.—El Coronel secretario, R. Izquierdo.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 23 de Julio de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Cs.
5 carneros.....	de	á	1,09
1 toros.....	de	á	1'32
1 bueyes.....	de	á	1'29
11 vacas.....	de	á	1'29
0 novillos.....	de	á	1'47
3 utereros.....	de	á	1'39
4 erales.....	de	á	1'38
6 añosos.....	de	á	1'35
3 terneras.....	de	á	1'47
0 cerdos.....	de	á	1'56
29 reses vacuas con peso de kilos,			3,733
0 cerdos id. id.			0
3 carneros id. id.			121

Suma total de kilos..... 3,854

Cadáveres sepultados hoy dia 21.

Hombres.....	2
Mujeres.....	1
Ninos.....	2
Ninas.....	0

Total..... 5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 22.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	1,695'78
Id. id. de Tierra.....	850'99
Id. id. de Sevilla.....	297'25
Id. de la Aguada.....	0'

Total..... 2,874'0

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santa Cristina, San Francisco Solano y San Antonio de la Torre.

MAÑANA.—Santiago Apóstol, patron de España y San Cristobal.

JUBILEO.—En la iglesia del Carmen.

MAÑANA.—En la iglesia de San Agustin.

Se mañuista á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

El Venerable Orden tercero de San Francisco, establecido su su capilla de Nuestra Señora de la Paz, celebrará sus ejercicios mensuales el Domingo 25 del presente; siendo la Comunion general á las ocho de la mañana y la Corona de Nuestra Señora á las cinco y media de la tarde.

El Domingo segundo de Julio, cuarto de mes, tendrán lugar á las cinco y media de la tarde los ejercicios Espirituales que previenen las Constituciones de la Venerable Esclavitud de Nuestra Madre y Señora de las Mercedes, concluyendo con la procesion claustral con la Imágen de la Santísima Virgen. Será el orador el Sr. D. José Rafael de Góngora, presbítero.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	15 1/2	30 00	NO.	Nublada.
12 dia.	21	30 00	SO.	Nubes.
7 tarde.	18	30 00	O.	Nublada.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 4 y 59
Se pone á las 7 y 13
Salte la luna á las 10 y 41 noche.
Se pone á las 10 y 35 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y 42 de la madrugada.
Primera baja á las 11 y 51 de la mañana.
Segunda alta á las 6 y 2 de la tarde.
Segunda baja á las 12 y 13 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 21 DE JULIO.

Cambios.

Londres....	á 3 ms.	49'00.
Paris.....	á 8 d. v.	5'10.
Madrid.....	id.	1 p. 3/4 daño.
Barcelona..	id.	1/4 beneficio.
Sevilla.....	id.	par á 1/5 daño.
Málaga....	id.	1/4 á 3/8 daño.
Valencia... id.		1/4 daño.
Alicante... id.		1/4 daño.
Santander. id.		1/8 á 1/4 daño.
Bilbao..... id.		id.
Granada... id.		id.
Gibraltar... id.		5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 23 de Julio.

Trigo: 50 fanegas á 57 rs., 28 id. á 55.
Aceite: Nuevo de 42 7/8 á 43 rs., 400 arbs.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 23. Vapor español Zurbarán, cap. D. Francisco Zaragoza, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. José E. Gomez.

Vapor español Numancia, cap. don Francisco Jaen, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Fragata blindada de guerra rusa Prince Pajarsky de 10 cañones, su comandante Bassarquine, de Gibraltar en 15 hs. con 500 tripulantes. Conduce a su bordo á el almirante Boutokof.

Vapor español Emiliano, cap. D. Ramon de Mendozona, de Liverpool en 6 dias con carga general á D. Manuel Amusatogui.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, de Gibraltar en un dia con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Andalucia, cap. don Enrique Leal, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Laud Mercedes, de Cartaya con frutas. Falucho Sta. Isabel, de Tanger con habas,

SALIDOS.

Dia 23. Bergantin-goleta español Eustaquia, cap. D. L. Gallana, con sal para Pontevedra.

Pallebot español San Antonio, capitán D. J. Gallart, con carga general para Alicante.

Bergantin-goleta francés Pierre Jeanne, cap. C. Bide, con sal para Terranova.

Vapor español Vargas, cap. D. José A. Martinez, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Vapor holandés Castor, cap. F. A. de Boer, con carga general de tránsito y vinos para Amsterdam.

Vapor español Numancia, cap. don Francisco Jaen, con carga general para Sevilla,

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

ALIANZA,

su capitán don Francisco Bourlié. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán, Aduana 20, señores Hijos J. S. Mendaro. (550)-c

PARA NEW-YORK.

El bergantin goleta inglés

W. A. HENEY,

su capitán Taylor, admite carga. Lo despacha, Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

PARA MANILA.

Saldrá fijamente en los primeros dias ep Agosio próximo la barca española

PEPITA,

su capitán don Mariano Hormaza. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblones 23, (394)-D. Federico Fedriani.

PARA COPENHAGUE y Helsingfors.

Saldrá sobre el 28 del corriente mes de Julio la fragata rusa

SUOMI,

su capitán J. F. Nordberg, admitiendo la carga que se presente á flete. Consignatarios, Ahumada, 16. (611)-6s Lacave y C.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 24.	
7 de la mañana.	8 de la mañana.
9 de idem.	12 30 de la tarde.
1 30 de la tarde.	2 30 de idem.

DIA 25.	
6 de la mañana.	7 de la mañana.
8 de idem.	9 de idem.
10 de idem.	2 30 de la tarde.

Popa 5 rs. Proa, 2'30.

VAPOR SAN ANTONIO.

El Domingo 25 de Julio, con motivo de la gran corrida de Toros que se ha de efectuar en el Puerto de Santa Maria, hará dicho vapor los viajes siguientes:

Saldrá de Cádiz á las 9 de la mañana, á las 11 de idem y á la 1 y 30 de la tarde.—Y del Puerto á las 10 de la mañana, á las 12 de idem y á las 7 y 30 de la tarde.

Precios.—Popa 4 rvn.—Proa 2'36.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo. El vapor inglés LONDON, capitán J. Harries, saldrá de este puerto el Jueves 29 de Julio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, (640)-5 D. Joaquin del Cuwillo.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español ASTURIAS, su capitán don J. R. Capal, saldrá el Domingo 25 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los Sres. Gonzalez y C. (632)

PARA MALAGA,

Alicante, Valencia y Barcelona.

El vapor CERVANTES, de 800 toneladas, saldrá el Martes 27 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguia, n. 35, (641)-4 D. José Esteban Gomez.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán D. José Escudero, saldrá el Viernes 30 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El acreditado vapor español VICTORIA, su capitán don Pedro Orbon, saldrá del 27 al 28 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (639)-D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don

Nicolás Pérez, saldrá el Domingo 25 del corriente á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores para Londres.
SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES,
con escala en Lisboa y Vigo.
El vapor ZURBARAN, saldrá el Domingo 25 de Julio á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35,
D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,
Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español LEONOR, su capitán don J. Novaliega, saldrá Sábado 24 de Julio á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15,
(623)-> D. Ricardo de Sobrino.

Vapores trasatlánticos de la «Línea del Ancla»
PARA NUEVA-YORK directamente.
El magnífico vapor ASSIRIA, de 2.000 toneladas, su capitán Donaldson, se espera en este puerto en la primera semana de Agosto. Admitirá carga y pasajeros.
Agente de la compañía, Aduana, 16.
(629)-> D. Carlos Harrison Younger.

PARA AMSTERDAM.
El vapor holandés CASTOR, saldrá del 24 al 26 del mes actual.
Admite carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.
Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9,
(619)-> D. César Lovental y C.

PARA MANILA.
(VIA SUZ.)
Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.
EL EMILIANO,
saldrá de Cádiz el día 25 de Julio y el 30 del mismo de Barcelona.
Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,
(579)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

Vapores de Vinuesa y compañía.
PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.
El vapor español ANDALUCIA, su capitán D. Enrique Leal, saldrá el Domingo 25 de Julio á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS Y GIBRALTAR.
El acreditado vapor inglés JACKAL, su capitán D. Francisco Franco, saldrá de Cádiz el Domingo 25 de Julio, á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Se despacha,
(636) Plaza de Mina, n.º 7.

ANUNCIOS.

**Gran Café y Neve-
ría.**
Situado en las Delicias, frente á la calle de Santa Rosalía.
Este establecimiento, que ya es conocido del público, del año anterior, estará abierto desde el Sábado 17, sirviéndose además de los artículos propios de su clase, ricos manteca los.
En los días de Velada, se servirán tambien almuerzos á precios corrientes. (621)-

Nuevas publicaciones:
El Mundo marcha, por Eugenio Pelletan, nueva edición, revisada y corregida por el vizconde de San Javier, un volumen, 14 rs.
Biblioteca Universal.—Colección de los mejores autores antiguos y modernos. Acaba de publicarse el tomo 16, Romancero Caballeresco: un volumen, 2 rs.
Librería de Morillas.
San Francisco, 36.
José Juliá,
Profesor dentista.
Calle de San José, n. 11, esquina á la calle Ancha.

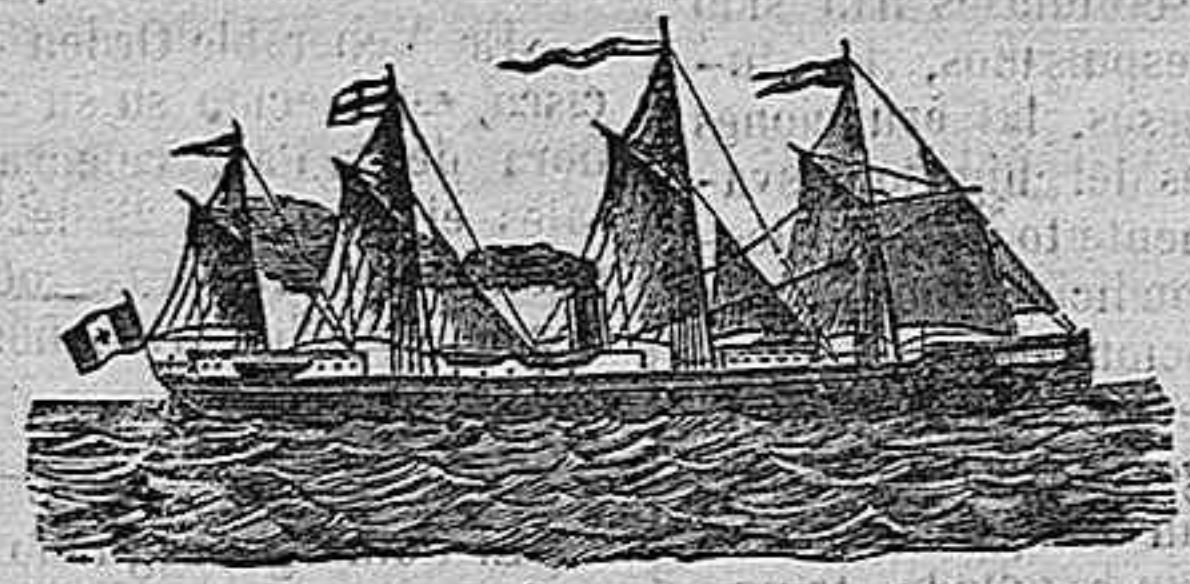
PARIS, 44, RUE des PETITES-ECURIES (Mayor y menor) — SUPERIORIDAD constatada por su PREMIO en la EXP^{ta} de PARIS, 1867

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS **J.V. BONN**

EFICACIA, ELEGANCIA, ECONOMIA 40 0/0

MADRID: por mayor Agencia franco española, Sordo 31, por menor: en Cádiz, D. Arturo Damis.

Sociedad Gio: Batta Lavarello y C.^a



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.
VAPORES.
Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.
Europa » 4.500 » 2.500 »
Sud-América » 4.500 » 2.500 »
Colombo » 3.500 » 1.500 »

Sud-América,
capitan. D. G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Agosto para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.
Viaje rápido en 18 dias.
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

Interesa mucho á los padres de familia en
de calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritiva, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.
Comprad una sola vez y comprareis siempre.
No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.
Pero en cambio su combinacion es unicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.
De su análisis resultará la verdad.
Sus clases son tres unicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.
Únicos depósitos.
Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Maria, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

GUERISON DES DENTS CARIEES

Con el Cimento de gutta-percha, emploma uno mismo sus muelas cariadas. 9 y 13 r.
Con el Licor clorofénico, se ataja instantaneamente el dolor de muelas mas violento. 12 r.
Con la Mixtura desecante, se ataja la caries antes del emplomage. Frasco, 9 r.
PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.
Madrid: por mayor Agencia Franco-Española. Sordo, 31. Por menor, En Cádiz, D. Manuel Anduaga. Novena, 2 v 4.

FLUIDE IATIF. DE JONES.

Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris (FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL)
Este producto ha adquirido una reputación extraordinaria por sus propiedades benéficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 r.—No recomendaremos bastante el uso del JABON IATIF para el tocador; reúne las mismas cualidades suavizadores del Fluido y tiene una perfume exquisito. Precio 10 r.—Madrid, La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor, En Cádiz, don Arturo Damis.

NUEVA OBRA.

El Cielo en la Tierra, ó la via interior mas perfecta, obra compuesta por el R. P. Piny, y reproducida bajo una forma mas correcta y dedicada á los Sagrados corazones de J. M. J. (con licencia del ordinario). Un tomo encuadernado en tela, 6 rs.

Librería de Morillas,
San Francisco, 36.

Se alquila amueblado un piso principal.

En la plaza de Viudas, esquina á de Virgili, n. 23, darán razon.
(630)->

Ha llegado

un gran surtido de RELOJES, mas bonitos y mas baratos que nunca.
En relojes que se dan cuerda por el asa, llamados Remontuars, los hay de metal en clase que anda bien, desde 6 1/2 duros; en la misma clase con caja de plata, desde 9 1/2; y en caja de oro, escape de áncora, linea recta, desde 26.
En relojes de plata los hay desde 8 duros, y sabonetas desde 9.
En sabonetas de señoras, de oro lisas, desde 20 duros, y esmaltadas desde 28; con miniatu-

ras sobre esmalte muy bien ejecutadas, desde 35, y con esmalte y brillantes, desde 32 hasta 110 duros.

Para caballeros hay sabonetas de áncora, desde 29 1/2 duros.

Hay tambien relojes de oro ingleses y magníficos Remontuars ginebrinos, de las clases mas superiores que se conocen.

Relojería de Chesio,
alle del Rosario, núm. 4, frente al derribo de la cepilla de Loreto. (509)-s

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS DENOMINADA Lloyd Habanero.

Donbrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamientos, arribadas forzadas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervencion sea necesaria, advenimos á los señores que padiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Duque de Tetuan, núm. 16, para el arregio de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorización.
Retortillo hermanos.

(ESTABLECIDA EN 1832.)
Zarzaparrilla de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Llagas inveteradas,
Erupciones malignas,
Escrófulas,
Sifilis,
Reumatismo y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

¡Interesante al público!

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula
Zarzaparrilla fórmula de Bristol!
advertimos á los consumidores que la legitima
Zarzaparrilla de Bristol de New-York,
universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envoltorio una magnífica ámina grabada sobre el acero, cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiaron el nombre de Dr. Bristol, pretendiendo abrogarse una reputacion que no merecen!
De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

EAU DES FÉES SARAH FELIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extranjero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.
Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA
PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FELIX
43, rue Richer, Paris
LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES.
AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proxicamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées). El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, SARAH FELIX, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.
Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerías y Peluquerías.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, á beneficio del público con rebaja en los precios.—La zarzuela en tres actos, *Sueños de oro.*—A las ocho y media.
Entrada principal, 4 rs.—Item al 4.º piso, 2 rs.

Plaza de Toros del Puerto de Santa Maria.

Se verificará el Domingo 25 de Julio, una corrida de toros de muerte de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. duque de San Lorenzo, y serán lidiados por los espadas Manuel Fuentes (Bocanegra) de Córdoba, y José Campos (Eranucha) de Algeciras, acompañados de sus correspondientes cuadrillas.
A las siete de la mañana se correrá el toro del aguardiente á real la entrada. Se regalarán 580 rs. en tres premios y concluido el sorteo se hará el encierro público.
La funcion empezará á las cuatro y media en punto.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleja.